

por las calles de las Monterillas, Portal de Mercaderes, Empedradillo, primera de Santo Domingo, de Cordobanes y Enseñanza, deteniéndose allí también un rato con las señoras religiosas; siguió después por las calles primera del Reloj y de Santa Teresa, hasta entrar en su iglesia.

El día 19, colocada ya la santa imagen en su nuevo altar, cantó la misa de pontifical el Arzobispo, predicó el Dr. D. Pedro Mendizábal y asistió el Ilustre y Venerable Cabildo Metropolitano; por la tarde, después de otro sermón que predicó el Dr. D. José María Ronda, colegial y ex-rector del Colegio Mayor de Santos, concluyó la función con la letanía de los Santos y Miserere; solemnizóse esta fiesta con un septenario que hicieron diversas religiones por las mañanas, y por las tardes había siempre letanías de santos y misereres. El segundo día del septenario hizo la función la religión de Santo Domingo, siendo su orador el R. P. Lic. Fr. Agustín Pozos. El tercero, los franciscanos, y predicó el R. P. predicador general y capellán de religiosas claras, Fr. Francisco Prieto. Tocó el cuarto día á los descalzos de San Diego, y predicó el R. P. predicador apostólico y ex-guardián, Fr. José de Jesús María Belauzarán. El quinto día hicieron la función los religiosos agustinos, y predicó el R. P. Definidor Fr. José Guillermo Córdova. El sexto le hizo la religión de Nuestra Señora del Carmen, en que predicó Fr. José de San Gregorio, elocuente orador. El séptimo día, la Orden Militar de Nuestra Señora de la Merced, y predicó el R. P. licenciado en Sagrada Teología, Fr. José Cruz. El día de la octava hizo la función el clero secular, predicó el Dr. D. Marcos Cárdenas, colegial de Santos, y este día, en la tarde, hubo otro sermón, que desempeñó el Dr. D. José María Aguirre, Secretario del Cabildo Eclesiástico; fundóse en esta capilla una congregación de hombres y mujeres, cuyo objeto era que en ninguna hora del día faltase la adoración á la imagen, de rodillas y con un cirio en la mano; de media en media hora se cambiaban los hermanos veladores.

Desde que esta imagen fué traída á México y colocada en iglesia pública, todos los viernes de cuaresma había pláticas y oraciones adecuadas al tiempo; también se estableció la función de las Siete Palabras. El Viernes Santo y en las necesidades públicas, era costumbre hacerle triduos ó sacarla en procesión.

Un violento terremoto, ocurrido el lunes 7 de Abril de 1845, á las tres y cincuenta minutos de la tarde, derribó la cúpula de la capilla y el altar mayor de ella, sepultando la imagen en escombros. La ciudad entera esa tarde la lloró perdida; mas al día siguiente renació la esperanza de encontrarla: el Arzobispo y las autoridades eclesiásticas acertadamente pensaron que la imagen estaría muy maltratada, es verdad; más no reducida á polvo, y que con diligencia podía ser repara-

da. El suceso no desmintió las esperanzas: encontráronse, en efecto, las partes principales de la imagen, y la mano diestra del escultor Terrazas pudo restaurarla; operación delicada que ejecutó en una celda del mismo convento á vista de monjas y testigos.

SANTA TERESA. CALLE Y CERRADA DE

Habiendo tratado del convento de Santa Teresa, que le dió nombre á las dos calles, diremos sobre la orientación de ambas. La calle corre de Oriente á Poniente, entre la de las Escalerillas y la del Hospicio de San Nicolás. La cerrada de Norte á Sur. Está situada entre la de la Moneda y la de Santa Teresa. En la esquina Sur estaban la casa arzobispal y sus cárceles, que se prolongaba hasta la mitad de ella; en la acera de enfrente estaba la entrada á la iglesia y al convento, convertido y transformado en Escuela Normal de jóvenes. En la calle de Santa Teresa, cuyo extremo Poniente tiene el piso más elevado de la ciudad, estaba la casa que forma esquina de esta calle y primera del Reloj, que fué de Alonso de Avila, aquel mozo gallardo y gentil, fino amigo de la familia de Hernán Cortés, decapitado por el supuesto delito de traición el día 3 de Agosto de 1566, entre siete y ocho de la noche, en un tablado que se levantó enfrente de las casas del Ayuntamiento. La sentencia no sólo comprendió la muerte de los supuestos traidores, sino que mandó que cortadas sus cabezas, se pusieran en escarpas, y que la casa de este Alonso Avila fuese derribada y el sitio que ocupaba sembrado de sal. Hízose así: las cabezas fueron cortadas y al día siguiente amanecieron puestas sobre la azotea de las casas del Ayuntamiento; esta Corporación reclamó que no habiendo sido nunca infiel al Rey no había razón para que en su casa se pusieran las cabezas de aquellos que habían sido juzgados traidores. La Sala del Crimen atendió la observación y mandó que las cabezas quitadas de allí fuesen colocadas en la picota de la plaza. En el sitio donde las casas fueron, se mandó poner una lápida que decía: "Estas casas eran de Alonso de Avila, vecino desta ciudad de México, el cual fué condenado á muerte por traidor, y se ejecutó la sentencia en su persona, en la plaza pública desta ciudad y las mandaron derribar y sembrar de sal."

Largo tiempo permaneció aquel sitio abandonado; se le cedió á la Universidad para que allí hiciera su casa, pero siendo estrecho para ese fin, lo conservó, sí, para fondos. No encontró con facilidad comprador, preocupados muchos con los efectos de la sal; mas al fin el convento de Santa Isabel, desechando todo temor, le compró y levantó en él una buena casa, que conservó hasta la nacionalización de

los bienes eclesiásticos, en 1860. Fué condición de la venta que había de conservarse la lápida en lugar visible, y el arquitecto la puso en la calle de Santa Teresa, á la entrada por la calle del Reloj, á la parte del Norte, como diez varas de la esquina, mirando al Sur, debajo de una ventana y entre dos rejas de fierro de otras ventanas. Esta lápida había desaparecido cubierta con capas de cal y mezcla; pero hacia la mitad del año 1897, que se hizo á la casa total reparación, cambiando el orden de sus claros, tropezaron los albañiles con aquella lápida, de que un curioso les había dado ya noticia, y aunque procuraron sacarla con mucho cuidado, siempre se partió en dos; la piedra fué trasladada al Museo Nacional, en donde se encuentra.

TEZONTLALE. CALLE DEL PUENTE DE

Este puente cruza la misma zanja que el Puente Blanco y es paralelo á él. La calle á que da nombre corre de Norte á Sur, como la del Puente Blanco, pero con la diferencia de que ésta comienza en el lado Sur de la zanja y viene para el centro de la ciudad, y la otra parte del bordo Norte y se dirige hacia Santa Ana. El nombre es mexicano y significa *tierra color del tezontle*, nombre que comparado al de Tenexpa, nos da idea clara de lo que fué aquel lugar.

TLAPALEROS. CALLE DE LOS

Llámase así la calle de Oriente á Poniente comprendida entre la calle primera de las Monterillas y la de Lerdo, y que da frente al Portal de los Agustinos. Decimos que da ó hace frente al Portal de los Agustinos, porque esta calle ofrece el fenómeno singular de que una de sus aceras tiene un nombre y la opuesta otro: en efecto, á nadie le ocurre, si se entra á su casa por bajo el Portal de los Agustinos, decir que vive en la calle de los Tlapaleros, ni al que tiene su casa enfrente decir que vive en la calle del Portal de los Agustinos; cada uno de ellos dice: yo vivo en el número 2 del Portal de los Agustinos; yo vivo en el número 17 de la calle de Tlapaleros, y sin embargo, habitan en la misma vía, enfrente el uno del otro.

Tlapalería llámamos en México una tienda en donde se venden colores, yeso, cola, tizar, esponja, brochas, pinceles y otros objetos análogos, que se usan en la industria y en las artes, principalmente en la de pintura; y *tlapalero* al que tiene tienda ó trato de tlapalería. La circunstancia de haberse establecido en el pedazo dicho de esa calle tiendas de tlapalería, fué causa de que se le diera el nombre que lleva,

desde mediados del siglo pasado, porque antes tenía el nombre común de calle de la Acequia, según se dijo al tratar de esta calle.

Pocas tlapalerías quedan ya en ese sitio; tratos de mayor importancia, ó más bien dicho, de mejor apariencia, han ido poco á poco reemplazándolas, y los tlapaleros se han esparcido por diversos rumbos de la ciudad, á donde el interés los ha llevado para satisfacer prontamente las necesidades de todos sus habitantes.

Otra particularidad ofreció antiguamente esta calle: consistía en que siendo una desde la esquina de la calle de la Monterilla hasta la del Espíritu Santo, se la consideraba como dos, y en la parte de frente al Portal de los Agustinos se llamaba de los Tlapaleros, y de allí para el Poniente, del *Refugio* (véase esta palabra). Ahora que está abierta la calle de Lerdo, sí se encuentra justificada la diferencia de nombre.

VANEGAS. CALLES DE

Tres son las calles que se conocen con este nombre, distinguidas una de otra por los adjetivos numerales ordinales primera, segunda y tercera; de ellas sólo la segunda tuvo este nombre primitivamente; las otras dos se llamaban todavía hacia fines del siglo pasado, la primera, calle de Garay, y la tercera, de Zeballos; así aparece de la división de la ciudad en cuarteles, hecha el año 1782, por D. Baltasar Ladrón de Guevara.

Las tres calles corren de Sur á Norte, una en seguida de la otra, y las tres después de la de Jesús María, desde donde empiezan á contarse: la primera, por consiguiente, es el tramo comprendido desde la esquina de la calle de la *Estampa de Jesús María* hasta la de la esquina del callejón del *Amor de Dios*; la segunda el que le sigue hasta la esquina de la calle del *Hospicio de San Nicolás*, y la tercera el que de aquí arranca y termina en la Plazuela de Loreto.

Los nombres de estas calles son prueba clara y convincente de lo que dijimos en la introducción de esta obra, á saber: que faltando circunstancia como iglesia, convento, hospital, comercio, etc., para distinguir una calle de otra, se le daba el nombre de alguno de sus vecinos, y que si este vecino se distinguía de los demás, y aún sobresalía por el lustre de su cuna, por su piedad, por su riqueza, ó por otro capítulo igualmente notable, el nombre se conservaba, perdiéndose de ordinario si el vecino no había sobresalido fundadamente.

Poco han de haber significado los nombres de los vecinos Garay y Zeballos, cuando se olvidaron pronto: nada, en efecto, sabemos de ellos, ni sabemos tampoco de Vanegas, que acaso no tuvo

sobre los otros más circunstancia para que prevaleciera su nombre, que haberles sobrevivido, por más joven tál vez.

Corrobora esta sospecha el accidente de haber estado en medio la calle de Vanegas, que fácilmente se asimiló las dos, no habiendo en ninguna de las tres iglesia, convento, hospital, comercio ó taller que hubiera servido para distinguirlas entre sí y de las restantes.

VAZQUEZ. CALLEJÓN DE

Varias vicisitudes ha sufrido este callejón: abierto por sus dos bocas hasta poco después de 1830, proporcionaba libre comunicación á la espalda del convento del Carmen con las calles del Reloj y sus afluentes. Cerrado por su extremo oriental en la época dicha, se abrió de nuevo en 1867. Desembocaba, mientras estuvo abierto, en un despoblado sin nombre. Como á la mitad de su lado Sur había un pedazo sin edificar, por donde se comunicaba con el callejón del Muerto (véase esta palabra).

La facilidad con que los malhechores huían por aquellos despoblados, hacía el barrio inseguro y tenía en continua alarma á sus moradores. Para obviar este inconveniente, la policía mandó cerrar ese callejón con una pared, á la mitad de su longitud, en lugar donde acababa lo edificado del lado del Norte y donde estaba interrumpido del lado Sur.

VERACRUZ. PARROQUIA DE LA SANTA

En memoria y acción de gracias por haber llegado en Viernes Santo al puerto, que por esto llamó también Veracruz, fundó D. Fernando Cortés en México, el año 1526, una archicofradía con título de la Cruz, compuesta de las personas más nobles que había entonces en la ciudad, nombrándoles Rector y Diputados, que hicieron sus estatutos y constituciones para su gobierno; todo lo cual, por auto de 30 de Marzo del año siguiente, fué aprobado por Fr. Domingo Betanzos, del Orden de Predicadores, que tenía el carácter de Vicario general de la Nueva España.

Tal y tan antiguo es el origen de esta archicofradía; ya erigida y formada, Hernán Martín, herrero, y otros cofrades, en nombre de ella, pidieron á la Ciudad un sitio en donde pudiesen hacer un hospital y una iglesia de su advocación, y aunque el 11 de Mayo de 1527 se les mandó dar uno próximo al sitio que ocupa la iglesia actual de la Santa Veracruz, se le encontraron inconvenientes, y en cabildo ce-

lebrado el 3 de Junio, se les señaló un sitio detrás del monasterio de San Francisco, donde solía ser el tianguis de Juan Velázquez, que al presente estaba desembarazado, mandándoseles dar título en forma.¹ Tampoco este lugar pareció bueno, y mediante nueva petición del Mayordomo de la Archicofradía y cofrades, en cabildo de 31 de Julio siguiente se les trocó por dos solares unidos en la calzada que va á Tacuba, junto á tres árboles secos que allí había, á condición de que entre el hospital y las casas de los indios quedara una calle y de que al edificar no perjudicaran á los indios en manera alguna. Satisfechos ya con la posesión de los dos solares, comenzaron los cofrades á edificar su iglesia, y estando ya no poco adelantada, por acuerdo del Ayuntamiento sobrevino nueva alteración en el predio, que por fortuna no afectó al templo que iba fabricándose. Consistió la alteración en que, recordando el Cabildo un acuerdo antiguo para que los poseedores de solares en la extensión comprendida desde lo que llamamos hoy calle de la Mariscalá hasta la Tlaxpana, construyeran sus casas juntas una con otra, para fortificación y defensa de la ciudad, quiso que el edificio de los cofrades de la Veracruz siguiera la ley común, y así, acordó en cabildo de 3 de Agosto del año 1528 que de los solares que se les habían dado, el uno hacia la calzada y el otro hacia las casas de los indios, éste se les trocara por otro, linde con el solar en que la iglesia está hecha, la calzada adelante, para que continuaran las construcciones á casa muro, según estaba mandado; y en esta conformidad, continuaron su obra.

En el estado de iglesia particular se conservó la de la Veracruz hasta el año 1568: en todo este tiempo no había en la ciudad, para la administración de los sacramentos á los españoles más que una sola parroquia, que era la del Sagrario, y el Ayuntamiento, que veía crecer la población y conocía que sus necesidades espirituales no estaban satisfechas, varias veces solicitó que se fundaran, por lo menos, otras cuatro parroquias, cosa que entonces se dificultaba, en razón de no haber iglesias en donde ponerlas; hasta que al fin, urgidos de la necesidad, el Arzobispo y el Virrey solicitaron de los cofrades de la Veracruz y de Santa Catarina mártir² que en sus iglesias respectivas se fundaran las parroquias. Una vez conseguido esto sin dificultad, por decreto de 18 de Diciembre de 1586, quedaron simultáneamente fundadas las dos parroquias de Santa Catarina y de la Veracruz. En la portada del primer libro de bautismos y casamientos de ésta, se lee: "En el nombre de Dios y ntra. señora la santa virgen maría domingo "que se contaron cinco del mes de diciembre del año de 1568 años se

¹ Libro Capitular, actas de los cabildos de 11 de Mayo y 3 de Junio de 1527.

² Véase Santa Catarina.